

## Presentación

Continuando con el programa de difusión de los datos del Censo de Población Fase I, llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2004, en todo el territorio nacional, se presentan en este fascículo los datos censales correspondientes al departamento de Artigas.

Los comentarios que se insertan tienen por finalidad ofrecer un panorama general de la situación demográfica del departamento, a partir de una primera lectura de los cuadros estadísticos generados. Los usuarios interesados en realizar un análisis más detallado, podrán consultar los cuadros presentados en el Anexo, que están disponibles en la página web de este Instituto, [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy).

A efectos de que todos los usuarios puedan satisfacer sus necesidades específicas de información inédita, se incorporarán los microdatos a la página web.

El INE desea expresar su profundo agradecimiento a toda la población del departamento de Artigas, a la Intendencia Municipal y a las instituciones y personas que participaron directa o indirectamente en las operaciones censales.

**T.A. Susana López**

Sub- directora General

**Ec. Alicia Melgar**

Directora Técnica

## INDICE

|   | Página    |
|---|-----------|
| <b>PARTE I – Población</b>                                |           |
| 1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO.....                              | 1         |
| 2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD.....                       | 2         |
| 2.1 Composición por sexo.....                             | 2         |
| 2.2 Composición por edad.....                             | 3         |
| 3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....           | 5         |
| 4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN..... | 8         |
| 4.1 Urbanización.....                                     | 8         |
| 4.2 Crecimiento urbano.....                               | 9         |
| <b>PARTE II – Hogares</b>                                 |           |
| 1. HOGARES PARTICULARES.....                              | 10        |
| 1.1 Tamaño del hogar particular.....                      | 10        |
| 2. HOGARES COLECTIVOS.....                                | 13        |
| <b>PARTE III – Asentamientos irregulares.....</b>         | <b>14</b> |
| 1. POBLACIÓN.....   | 14        |
| 2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.....                             | 15        |
| 3. HOGARES PARTICULARES.....                              | 15        |
| <b>PARTE IV – Viviendas.....</b>                          | <b>16</b> |
| 1. VIVIENDAS PARTICULARES.....                            | 16        |
| 2. VIVIENDAS COLECTIVAS.....                              | 17        |
| <b>CUADROS ESTADISTICOS.....</b>                          | <b>18</b> |

## PARTE I

### Población

**78.019 personas tienen su residencia habitual en el departamento de Artigas a mediados del año 2004, según el recuento de población realizado dentro de la actividad CENSO FASE I.**

#### 1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO

En el intervalo de los ocho años que separan este recuento del último censo, la población con residencia habitual en el departamento creció a una tasa anual media de 4,8 por mil.<sup>1</sup>

| <b>POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 Y TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL</b> |                        |  |
|---|------------------------|--|
| <b>CENSO</b>  | <b>POBLACIÓN TOTAL</b> | <b>TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)</b> |
| 1996  | 75.022                 | 4,8  |
| 2004  | 78.019                 |  |

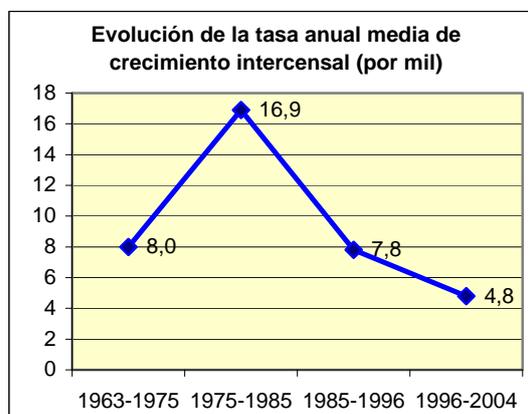
Este crecimiento resulta de comparar ambos relevamientos considerando la residencia habitual. Como se observa en el cuadro siguiente, en 1996 no existen diferencias importantes entre la población censada en Artigas el día del censo en el lugar que pernoctaron la noche anterior y la que declara vivir habitualmente en este departamento. Consecuentemente, la diferencia de criterios no significa una limitación considerable para el análisis.

| <b>POBLACIÓN EN EL CENSO DE 1996 POR LUGAR DE EMPADRONAMIENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL</b> |  |  |
|--|--|--|
| <b>CENSO</b>   | <b>LUGAR DE EMPADRONAMIENTO (Censo de Hecho)</b> | <b>LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (Censo de Derecho)</b> |
| 1996   | 75.059   | 75.022   |

<sup>1</sup> La residencia de la población puede ser considerada con referencia al lugar donde fue censada (censo de hecho) o bien al lugar donde tiene su residencia habitual (censo de derecho). En 2004, se utilizó solo el criterio de residencia habitual.

Como se aprecia en el gráfico, esta tasa de 4.8 por mil anual revela una importante disminución en el ritmo de crecimiento de la población con relación a lo ocurrido en períodos intercensales anteriores.

La población masculina creció a una tasa superior a la femenina (5.5 por mil y 4.1 por mil para hombres y mujeres respectivamente).



## 2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD

### 2.1 Composición por sexo

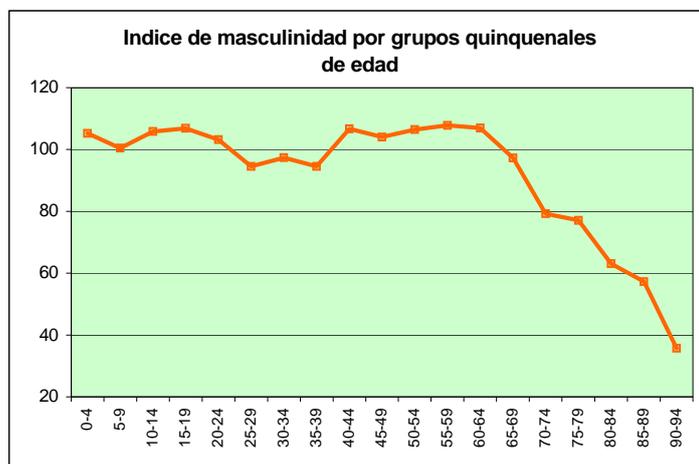
Las 78.019 personas que componen la población total de Artigas se reparten en 39.081 hombres y 38.938 mujeres. En términos relativos la distribución por sexo muestra proporciones similares (50,1 y 49,9 por ciento para hombres y mujeres respectivamente) que han permanecido estables en los últimos ocho años.

El 57 por ciento del aumento de la población total del departamento se debe a la contribución de los hombres.

| <b>POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ARTIGAS EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO</b> |                  |                |                |                                |                |                |
|---|------------------|----------------|----------------|--------------------------------|----------------|----------------|
| <b>CENSO</b>  | <b>POBLACIÓN</b> |                |                | <b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN</b> |                |                |
|   | <b>TOTAL</b>     | <b>HOMBRES</b> | <b>MUJERES</b> | <b>TOTAL</b>                   | <b>HOMBRES</b> | <b>MUJERES</b> |
| <b>1996</b>   | <b>75.022</b>    | 37.363         | 37.659         | <b>100.0</b>                   | 49.8           | 50.2           |
| <b>2004</b>   | <b>78.019</b>    | 39.081         | 38.938         | <b>100.0</b>                   | 50.1           | 49.9           |

El Índice de Masculinidad, que expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, se sitúa en 100, lo cual reitera la situación de equilibrio existente entre la población femenina y masculina registrada a partir del Censo de 1996 (el valor del índice era de 99.2).

En las edades jóvenes se espera que este índice sea ligeramente superior a 100, dado que nacen más varones que mujeres. Como la mortalidad del hombre es normalmente más alta que la de las mujeres, el índice de masculinidad se reduce constantemente a medida que aumenta la edad. La desviación de este patrón de comportamiento refleja la calidad de los datos y la influencia de factores externos como la emigración. El descenso en las edades jóvenes, estaría indicando una emigración preferentemente masculina en esas edades.



La cohorte de 15 a 24 años presente en el censo de 1996, se redujo un 15 por ciento con respecto a lo censado en el año 2004, reducción que no puede atribuirse solamente al efecto de la mortalidad, que es muy baja en esas edades<sup>2</sup>.

## 2.2 Composición por edad

**Las personas más longevas del departamento de Artigas, que alcanzan y superan los cien años, son dos varones y seis mujeres. Todos ellos residen en el área urbana.**

El gráfico de la distribución por edades y sexo muestra una estructura de población joven con marcados rasgos característicos.

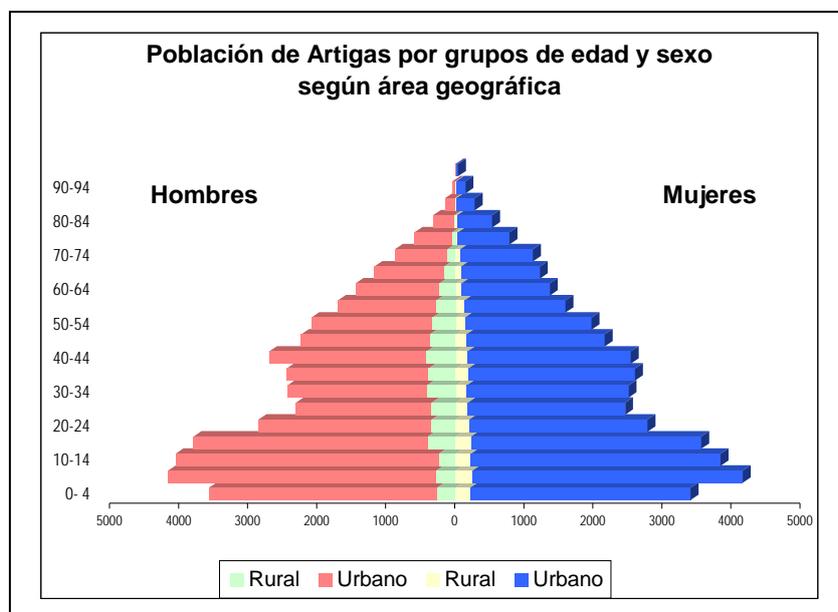
Como se observa, la base de la pirámide presenta una importante reducción consistente con el fuerte descenso de la natalidad experimentado en el período intercensal. De acuerdo a la información preliminar proporcionada por las estadísticas de nacimientos la tasa bruta de natalidad pasa de 23 por mil en el año 1996 a 16.6 por mil en el 2004.

El marcado estrechamiento del gráfico en las edades jóvenes y adultas jóvenes (20 a 39 años), indica la presencia de importantes movimientos emigratorios recientes y pasados. La expulsión de población joven es una característica del departamento que persiste en el tiempo. En el censo de 1996 la forma de este gráfico era similar.

Artigas es el departamento demográficamente más joven del país por tener la mayor proporción de menores de 15 años y el menor porcentaje de población de 65 años o más de edad (29.7 y 9.3 por ciento respectivamente).

A pesar de ello, bajo esta apariencia de población muy joven que muestra el gráfico por su forma piramidal hay un proceso de envejecimiento que se acentúa con el tiempo.

<sup>2</sup> En promedio, mueren por año ocho personas con edades entre 15 y 24 años.



La distribución de la población por sexo y grandes grupos de edades muestra que el peso relativo de la población joven decrece mientras aumenta el correspondiente a los adultos mayores (personas de 65 años o más de edad). Esto pauta que el proceso de envejecimiento continúa y acusa el mismo nivel observado para el total del país alrededor del año 1975, donde el 9% de la población tenía 65 o más años de edad.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

| GRUPOS DE EDAD  | 1996         |              |              | 2004         |              |              |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                 | TOTAL        | HOMBRES      | MUJERES      | TOTAL        | HOMBRES      | MUJERES      |
| <b>TOTAL</b>    | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
| <b>0 – 14</b>   | <b>32.7</b>  | 33.5         | 32.0         | <b>29.7</b>  | 30.2         | 29.2         |
| <b>15 – 64</b>  | <b>58.8</b>  | 58.9         | 58.8         | <b>60.9</b>  | 61.6         | 60.3         |
| <b>65 o más</b> | <b>8.4</b>   | 7.6          | 9.2          | <b>9.3</b>   | 8.2          | 10.5         |

Este comportamiento demográfico es muy dinámico dado que la población de 65 años o más crece a una tasa que supera cuatro veces a la del resto de la población (17.6 por mil contra 3.6 por mil).

Por efecto de la mortalidad diferencial la población femenina envejece en mayor medida que la masculina, en consecuencia el 11 por ciento de las mujeres tiene 65 años o más de edad y solo el 8% de los varones tienen esas edades.

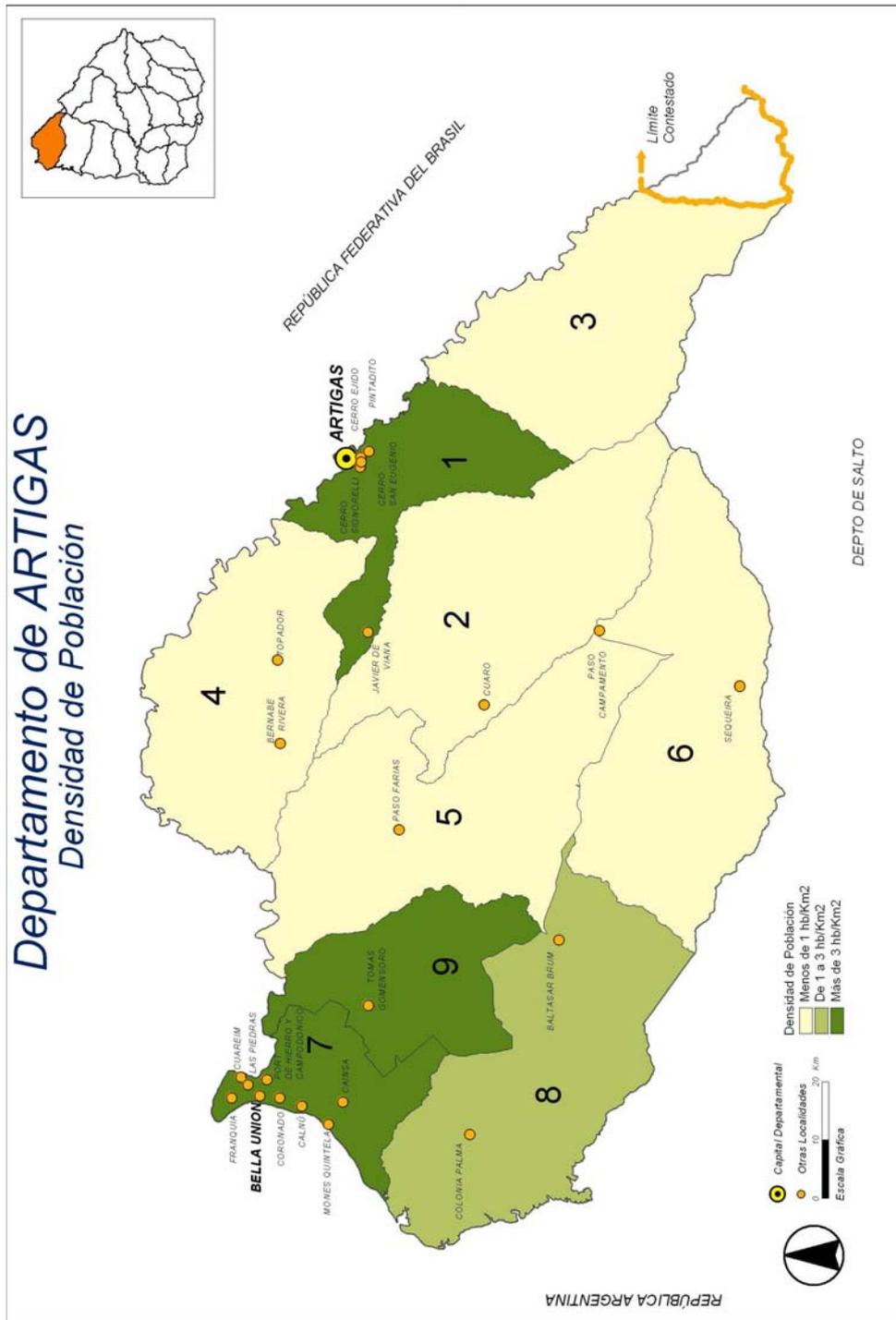
Otro indicador de que este proceso de envejecimiento se acentúa es el que resulta de comparar, en los dos últimos censos, el índice de renovación de la estructura por edades, que indica la cantidad de menores de 15 años que hay por cada adulto mayor. En 1996 había cuatro jóvenes por cada adulto mayor y a mediados del 2004 la relación indica que hay tres.

| <b>INDICE DE RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDADES.<br/>(PERSONAS DE 0 A 14 / PERSONAS 65 O MAS AÑOS).1996 y<br/>2004.</b> |              |                |                |
|---|--------------|----------------|----------------|
| <b>CENSO</b>  | <b>TOTAL</b> | <b>HOMBRES</b> | <b>MUJERES</b> |
| <b>1996</b>   | <b>3.9</b>   | <b>4.4</b>     | <b>3.5</b>     |
| <b>2004</b>   | <b>3.2</b>   | <b>3.7</b>     | <b>2.8</b>     |

### 3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.

La información censal permite construir indicadores que miden aspectos particulares de la distribución geográfica de la población en el departamento. Para medir la intensidad de ocupación del territorio, el índice más frecuentemente usado es el de densidad de población, que se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

El mapa con la densidad de población por sección censal, mediante la estratificación de sus valores, proporciona una descripción resumida de esta distribución. Como puede verse, la variabilidad es muy extrema. De las 9 secciones censales que tiene el departamento, cinco tienen menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado en tanto la que contiene a la ciudad capital llega a 60.



| <b>DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN SECCION CENSAL</b> |                   |                 |
|--|-------------------|-----------------|
| <b>SECCION CENSAL</b>                              | <b>CENSO 2004</b> |                 |
|  | <b>Población</b>  | <b>Densidad</b> |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>78.019</b>     | <b>6.5</b>      |
| <b>01</b>  | 46.795            | 59.7            |
| <b>02</b>  | 600               | 0.3             |
| <b>03</b>  | 935               | 0.7             |
| <b>04</b>  | 1.057             | 0.8             |
| <b>05</b>  | 667               | 0.4             |
| <b>06</b>  | 1.691             | 1.0             |
| <b>07</b>  | 19.251            | 36.4            |
| <b>08</b>  | 3.799             | 2.2             |
| <b>09</b>  | 3.224             | 3.9             |

También es posible calcular el índice de primacía urbana. El mismo mide la concentración de la población de la ciudad de mayor población del departamento en relación con las otras tres ciudades que le siguen en tamaño. Mientras más alto sea este índice mayor es la concentración en la ciudad más grande.

| <b>POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO INTERCENSAL, SEGÚN LOCALIDADES SELECCIONADAS E ÍNDICE DE PRIMACÍA URBANA. 1996 y 2004.</b> |                  |               |  |
|---|------------------|---------------|--|
| <b>LOCALIDADES</b>  | <b>POBLACIÓN</b> |               | <b>TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)</b> |
|   | <b>1996</b>      | <b>2004</b>   |  |
| <b>Artigas</b>  | <b>40.249</b>    | <b>41.687</b> | <b>4.3</b>                                       |
| Bella Unión   | 13.538           | 13.187        | -3.2   |
| Tomás Gomensoro   | 2.427            | 2.818         | 18.4   |
| Baltasar Brum   | 2.144            | 2.472         | 17.6   |
| La Piedras  | 2.099            | 2.164         | 3.8  |
| Pintadito   | 1.067            | 1.487         | 40.9   |
| Índice de Primacía Urbana   | 2,2              | 2,3           | --   |

**Nota:** El índice de primacía urbana se calcula dividiendo la población de la ciudad más grande entre las tres que le siguen en tamaño poblacional.

Artigas es la ciudad más grande, concentra el 59 por ciento de la población urbana del departamento y el 53 por ciento de la población total. El índice de primacía de 2.3 indica una elevada concentración de la población en esta ciudad sobre las siguientes tres ciudades más pobladas, Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.

Si bien la ciudad de Artigas mantiene su primacía en el tiempo, no es la que ha registrado el mayor crecimiento desde el año 1996. En este sentido merece destacarse el crecimiento de la localidad de Pintadito, situada muy cerca de la capital del departamento, que entre 1996 y 2004 creció a una tasa anual del 40.9 por mil.

#### 4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN

##### 4.1 Urbanización

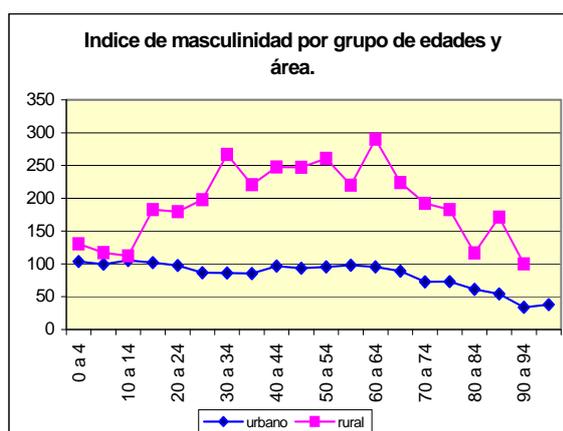
| PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA 1996 y 2004 |                            |       |
|--|----------------------------|-------|
| ÁREA <sup>3</sup>                                  | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN |       |
|  | 1996                       | 2004  |
| TOTAL  | 100.0                      | 100.0 |
| URBANA   | 88.7                       | 90.8  |
| RURAL  | 11.3                       | 9.2   |

El 91 por ciento de la población del departamento reside en áreas urbanas y sólo el 9 por ciento lo hace en áreas rurales. En relación con el censo de 1996 el grado de urbanización se ha incrementado en algo más del 2 por ciento. En este proceso que es finito ya que llega al límite cuando toda la población es urbana intervienen los siguientes factores:

- migración de la población rural hacia áreas urbanas.
- crecimiento natural de la población urbana.
- reclasificación de la población por cambios en la definición de su zona de residencia.

En el área urbana predominan las mujeres. El índice de masculinidad indica que hay 94 hombres por cada 100 mujeres. La población rural presenta una situación opuesta ya que es esencialmente masculina (hay 194 varones por cada 100 mujeres).

El área rural sigue siendo expulsora de población femenina, sobre todo en edades jóvenes. La cohorte de 15 a 29 años presente en el censo de 1996 perdió en 8 años el 29 por ciento de su población.



<sup>3</sup> La clasificación en área urbana y rural responde a la utilización de criterios basados en la Ley N° 10.723 del 21 de abril de 1946 denominada Ley de Centros Poblados y modificaciones posteriores.

Con relación a la transferencia de población por reclasificación de áreas se distinguen dos situaciones: se han registrado como urbanos cuatro núcleos de población que en el censo de 1996 estaban clasificados como rurales y se ha expandido el área urbana a expensas del área rural, especialmente en zonas periféricas de la ciudad de Artigas.

#### 4.2 Crecimiento urbano

La población urbana crece a una tasa del 7.6 por mil.<sup>4</sup> Respecto al período intercensal anterior (1985-1996) el ritmo de crecimiento se ha enlentecido muy significativamente ya que su tasa se redujo algo más del cincuenta por ciento.

Por su parte, la población rural continúa decreciendo a un ritmo importante pero con menor intensidad al registrado anteriormente. La tasa de crecimiento pasa de -41.1 por mil entre 1985-1996 a -20.4 por mil entre 1996-2004.

| <b>POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA Y TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL. 1996 y 2004</b> |                  |               |  |
|---|------------------|---------------|--|
| <b>ÁREA</b>   | <b>POBLACIÓN</b> |               | <b>TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)</b> |
|   | <b>1996</b>      | <b>2004</b>   |  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>75.059</b>    | <b>78.019</b> | <b>4.8</b>   |
| <b>URBANA</b>   | 66.589           | 70.842        | 7.6  |
| <b>RURAL</b>  | 8.470            | 7.177         | - 20.4   |

<sup>4</sup> El crecimiento urbano a diferencia del grado de urbanización es un proceso que continua aunque toda la población del departamento sea urbana.

## PARTE II

### Hogares

Entre 1996 y 2004 los hogares particulares del departamento de Artigas aumentaron un 9 por ciento

#### 1. HOGARES PARTICULARES

Los hogares particulares crecieron un 9 por ciento con relación a los registrados en el censo de 1996. En números absolutos el aumento fue de 1.713 hogares. Este crecimiento se produce totalmente a expensas de lo ocurrido en el área urbana donde los hogares superaron en un 11 por ciento a los registrados en 1996. En el área rural la reducción del número de hogares particulares continúa la tendencia descendente observada desde censos anteriores.

| <b>NÚMERO DE HOGARES PARTICULARES Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERCENSAL, SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004</b> |                      |        |                         |
|--|----------------------|--------|-------------------------|
| ÁREA   | HOGARES PARTICULARES |        | PORCENTAJE DE VARIACIÓN |
|  | 1996                 | 2004   |                         |
| TOTAL  | 20.194               | 21.907 | 8.5                     |
| URBANA   | 18.059               | 19.970 | 10.6                    |
| RURAL  | 2.135                | 1.937  | -9.3                    |

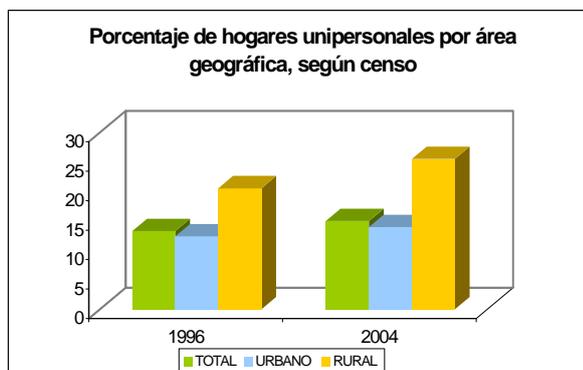
#### 1.1 Tamaño del hogar particular

En el total departamental el crecimiento del número de hogares particulares no afectó su tamaño medio que se mantiene prácticamente igual al registrado en el censo de 1996. Sin embargo, al considerar el tamaño según área de residencia el número medio de personas por hogar disminuye en mayor medida en el área rural.

| <b>TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004.</b> |  |      |
|--|--|------|
| ÁREA   | TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES |      |
|  | 1996                                     | 2004 |
| TOTAL  | 3.6                                      | 3.5  |
| URBANA   | 3.7                                      | 3.5  |
| RURAL  | 3.2                                      | 2.9  |

Existe también una importante variabilidad del tamaño medio de los hogares particulares según localidad (entre 3 y 5 personas por hogar).

De la clásica categorización de los hogares, los datos relevados correspondientes al tamaño de los mismos, permiten tener información de los hogares unipersonales. Los mismos, que alcanzan a 3.282, representan el 15% del total de hogares particulares del departamento. Respecto a 1996 han registrado un aumento del 23 por ciento.



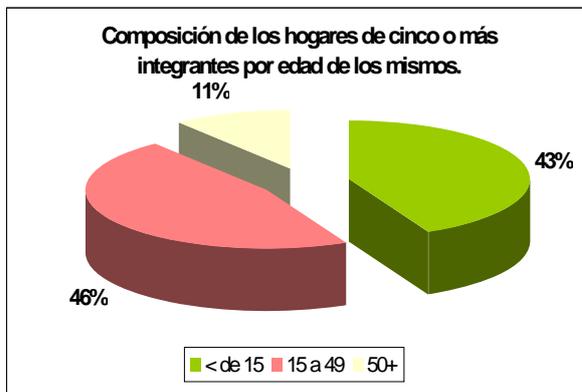
Las diferencias por área geográfica son importantes. En el área urbana los hogares unipersonales son el 14 por ciento del total de hogares, mientras que en el área rural algo más de la cuarta parte del total de hogares son de este tipo (26 por ciento).

El 4% de la población total de Artigas vive en hogares unipersonales. La mitad tiene entre 30 y 64 años, el 42 por ciento son adultos mayores (65 o más años) y el resto es población joven.

El género marca comportamientos diferenciales en este tipo de hogar según la edad. En las edades jóvenes y adultas jóvenes (15 a 49 años) por cada diez varones viviendo solos hay tres mujeres en la misma condición. En la adultez (50 a 64 años) estas diferencias se reducen pasando la relación de diez a siete. Para los adultos mayores la relación se invierte y las mujeres que viven solas superan ampliamente a los varones (por cada 10 varones solos hay 19 mujeres en la misma situación). Ello se explica por la mayor sobrevivencia femenina y porque los hombres al quedar viudos vuelven a casarse o unirse en mayor medida que las mujeres, siendo generalmente su pareja menor de esa edad.

| <b>PERSONAS QUE VIVEN SOLAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDADES.</b> |                       |                |                |
|--|-----------------------|----------------|----------------|
| <b>GRUPO DE EDADES</b>   | <b>PERSONAS SOLAS</b> |                |                |
|  | <b>TOTAL</b>          | <b>HOMBRES</b> | <b>MUJERES</b> |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3.282</b>          | <b>1.794</b>   | <b>1.488</b>   |
| <b>15-29</b>   | 234                   | 180            | 54             |
| <b>30-49</b>   | 733                   | 583            | 150            |
| <b>50-64</b>   | 929                   | 558            | 371            |
| <b>65 o más</b>  | 1.386                 | 473            | 913            |

Para hogares particulares integrados por más de una persona, es posible destacar ciertas características de interés.



El 44% de la población, que alcanza a 33.461 personas, vive en hogares numerosos con cinco o más integrantes. La composición de estos hogares de acuerdo a las edades de sus integrantes es esencialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes; 43 por ciento son menores de 15 años, 46 por ciento tienen entre 15 y 49 años y 11 por ciento alcanzan y sobrepasan los 50 años.

A medida que desciende el tamaño de los hogares esta situación se invierte. La población mayor de 50 años se concentra en hogares unipersonales y de dos personas, circunstancia creciente a

medida que avanza la edad. Así, viven en estos hogares: 37 por ciento de la población entre 50 y 64 años, 55 por ciento de la población entre 65 y 79 años y 58 por ciento de la población de 80 o más años.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES POR TAMAÑO DEL HOGAR SEGÚN GRUPO DE EDADES**

| GRUPO DE EDADES | NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR |      |      |      |        |       |            |
|-----------------|------------------------------|------|------|------|--------|-------|------------|
|                 | TOTAL                        | UNA  | DOS  | TRES | CUATRO | CINCO | SEIS O MÁS |
| <b>TOTAL</b>    | 100.0                        | 4.3  | 11.6 | 17.6 | 22.5   | 17.3  | 26.7       |
| <b>Hasta 5</b>  | 100.0                        | 0.0  | 1.3  | 13.9 | 23.5   | 21.1  | 40.2       |
| <b>6 a 14</b>   | 100.0                        | 0.0  | 1.9  | 11.4 | 24.7   | 22.2  | 39.9       |
| <b>15 a 29</b>  | 100.0                        | 1.4  | 7.7  | 19.4 | 23.4   | 18.5  | 29.8       |
| <b>30 a 49</b>  | 100.0                        | 3.9  | 9.9  | 20.0 | 26.9   | 18.0  | 21.3       |
| <b>50 a 64</b>  | 100.0                        | 9.4  | 27.1 | 22.1 | 17.4   | 10.5  | 13.5       |
| <b>65 a 79</b>  | 100.0                        | 18.3 | 36.9 | 18.0 | 10.4   | 7.5   | 9.0        |
| <b>80 o más</b> | 100.0                        | 23.9 | 34.2 | 17.9 | 9.3    | 6.5   | 8.2        |

## 2. HOGARES COLECTIVOS

La metodología utilizada en el Censo fase I, que considera la residencia habitual de las personas, limita las posibilidades de comparación de los hogares colectivos con los resultados que para este tipo de hogar se obtuvieron en el censo de 1996.

En un censo de hecho, como lo fueron los anteriores, la población era empadronada por el lugar donde había pernoctado la noche anterior. En el caso de los hoteles, sanatorios, hospitales etc. las personas integraban ese hogar colectivo. Al relevar a la población por el lugar donde residen habitualmente, en la mayoría de estos casos, no hay población residente. En esta situación pierde la categoría de hogar y pasa a ser considerada únicamente como vivienda colectiva.

En el departamento de Artigas se censaron un total de 444 hogares colectivos, en los que habitualmente viven preferentemente hombres (1.769). Las mujeres que habitan este tipo de hogar alcanzan en total a 178.

Las áreas geográficas muestran diferencias relevantes. El 94 por ciento de los hogares colectivos se localiza en el área rural y corresponden en su mayoría a casa de peones. Ello explica que el 91 por ciento de la población en hogares colectivos sean hombres.

## PARTE III

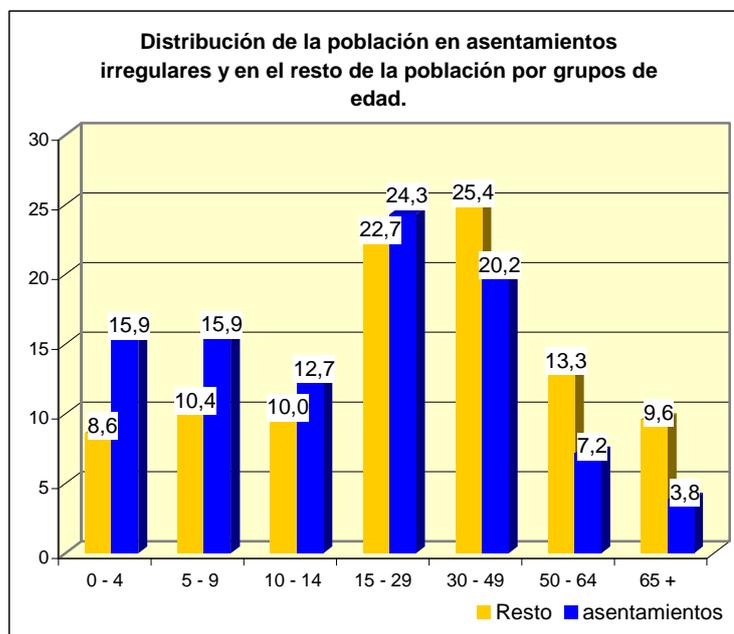
### Asentamientos irregulares<sup>5</sup>

El 4.3 por ciento de la población de Artigas vive en asentamientos irregulares

#### 1. POBLACIÓN

En el departamento de Artigas 3.328 personas, que representan el 4.3 por ciento de la población total, viven habitualmente en asentamientos irregulares, todos ellos localizados en el área urbana. De esta población 1.700 son hombres y 1.328 son mujeres.

Esta población presenta una estructura por edades predominantemente joven en relación con el resto de la población del departamento. El porcentaje de niños de 0 a 9 años casi duplica al registrado en el resto (32 por ciento y 19 por ciento respectivamente). Por su parte, los adolescentes y jóvenes en asentamientos irregulares también presentan un porcentaje significativamente superior al de sus pares del resto de la población: 37 por ciento contra 32.7 por ciento.



<sup>5</sup> Se considera asentamiento irregular al conjunto de viviendas levantadas en un predio del cual sus ocupantes no son propietarios. En general, no respetan un patrón de fraccionamiento y se caracterizan por la precariedad de las construcciones y las dificultades de acceso a los servicios básicos.

En oposición la población adulta mayor tiene una baja representatividad en la población total de asentamientos irregulares ya que solamente alcanza al 3.8 por ciento. En el resto de la población dicho porcentaje se eleva al 9.6 por ciento.

## 2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El 70.1 por ciento de la población en asentamientos irregulares se concentra en la sección censal 1, que comprende a la ciudad capital. El resto se distribuye entre el área urbana de las secciones 6 y 7, aunque en esta última, en la que se encuentra la ciudad de Bella Unión, Franquía y Cuareim vive la mayoría ( 0.6 y 29.3 por ciento respectivamente).

## 3. HOGARES PARTICULARES

Se registraron en los asentamientos 836 hogares particulares que representan el 3.8 por ciento del total de hogares particulares del departamento.

El tamaño medio de estos hogares es superior al registrado en el resto de los hogares del departamento. El número medio de personas por hogar es de 4 mientras en el resto de los hogares particulares es de 3.5.

| <i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES, POR SEXO Y TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR, EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES.</i> |                |                |                               |
|--|----------------|----------------|-------------------------------|
| <i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES</i>   |                |                | <i>TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR</i> |
| <i>TOTAL</i>   | <i>HOMBRES</i> | <i>MUJERES</i> |                               |
| <b>3.328</b>   | 1.700          | 1.628          | <b>4.0</b>                    |

Este indicador no es homogéneo en las diferentes secciones censales donde se localizan los asentamientos. Las situaciones extremas se dan entre las secciones sexta y séptima (3.5 y 4.3 personas por hogar en la sexta y séptima respectivamente).

## PARTE IV

## Viviendas

Durante el Censo Fase I se censaron en Artigas 24.970 viviendas particulares y 492 colectivas

### 1. VIVIENDAS PARTICULARES

Las viviendas particulares, que en 1996 eran 22.538, aumentaron en 2.432 unidades, es decir un 11 por ciento. Este incremento se produce en su totalidad a expensas de lo ocurrido en áreas urbanas ya que en el área rural se mantiene prácticamente el mismo número de viviendas particulares que en los dos últimos censos, alcanzando ahora a 2.829 viviendas.

#### NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO, SEGÚN ÁREA. 2004

| ÁREA         | VIVIENDAS     |               |            |
|--------------|---------------|---------------|------------|
|              | TOTAL         | PARTICULARES  | COLECTIVAS |
| <b>TOTAL</b> | <b>25.462</b> | <b>24.970</b> | <b>492</b> |
| URBANA       | 22.182        | 22.141        | 41         |
| RURAL        | 3.280         | 2.829         | 451        |

Como se observa, en el período 1996-2004 se ha producido un importante incremento de las viviendas desocupadas, que en el área urbana pasan del 7 al 11 por ciento y en el área rural, del 14 al 32 por ciento.

#### VIVIENDAS PARTICULARES POR AREA, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

| CONDICIÓN DE OCUPACIÓN | VIVIENDAS PARTICULARES |               |              |               |               |              |
|------------------------|------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|
|                        | TOTAL                  | 1996          |              | TOTAL         | 2004          |              |
|                        |                        | AREA URBANA   | AREA RURAL   |               | AREA URBANA   | AREA RURAL   |
| <b>TOTAL</b>           | <b>22.538</b>          | <b>19.718</b> | <b>2.820</b> | <b>24.970</b> | <b>22.141</b> | <b>2.829</b> |
| <b>OCUPADAS</b>        | <b>20.725</b>          | 18.296        | 2.429        | <b>21.351</b> | 19.431        | 1.920        |
| <b>DESOCUPADAS</b>     | <b>1.813</b>           | 1.422         | 391          | <b>3.619</b>  | 2.710         | 909          |

Cabe destacar que el 49 por ciento de las viviendas desocupadas corresponden a la categoría “uso temporal”. De las mismas, el 57 por ciento se localiza en el área urbana.

## 2. VIVIENDAS COLECTIVAS

Las viviendas colectivas alcanzan a 492. El tipo de vivienda colectiva más frecuente es la casa de peones (439) seguida de los hoteles o similar (14). En conjunto estos dos tipos de viviendas son el 89 por ciento del total de las viviendas colectivas.

Las casas de peones albergan en su casi totalidad población masculina al igual que los establecimientos de reclusión. En las residenciales de ancianos, que suman ocho, la situación se invierte y la población de mujeres supera a la de hombres.

